FISCALÍA

ESPECIALIZADA EN

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

PRESENTACIÓN

En términos de lo establecido en el artículo 67, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes y 34, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción rinde el presente informe que, de manera objetiva y concisa, refleja las actividades sustantivas y los resultados más importantes obtenidos durante el año 2024 en materia de combate al fenómeno de la corrupción en el estado de Aguascalientes.

Como órgano con autonomía técnica, operativa y de gestión integrado a la estructura orgánica básica de la Fiscalía General del Estado, corresponde a la Fiscalía Especializada la investigación y persecución de aquellas conductas consideradas como hechos presuntamente constitutivos de delito en materia de corrupción que sean cometidos por parte de los particulares o de cualquiera que tenga la calidad de servidor público en Aguascalientes, en atención al marco normativo aplicable. En forma general, debemos entender que existen hechos que son constitutivos de delitos en materia de corrupción y que, por tanto, resultan competencia de esta Fiscalía Especializada, cuando estos hechos son atribuibles a personas que tienen el carácter de servidores públicos, realizándolos en ejercicio de las funciones que les son propias y aprovechándose del empleo, cargo o comisión que les ha sido confiado, afectando además el patrimonio de cualquier ente público del Estado, así como aquellos hechos constitutivos de delito en materia de corrupción que sean atribuibles a particulares que hayan tenido alguna intervención en su comisión.

La totalidad de las acciones destacadas en el presente documento y llevadas a cabo por el personal operativo de la Fiscalía Anticorrupción se apegaron a las disposiciones normativas sustantivas, adjetivas y de derechos humanos que rigen su actuación. Estas acciones, además, se encuentran vinculadas de manera directa con el ejercicio de la misión y visión institucional de la propia Fiscalía General del Estado, a través del desarrollo y la implementación de investigaciones profesionales y científicas, garantizando la aplicación de la perspectiva de género y la protección de las víctimas del delito, en estricto apego a la legalidad y a la protección de los derechos humanos, brindando un servicio eficiente, eficaz, confiable, sensible y profesional.

Este documento continúa fungiendo como una herramienta esencial en los esfuerzos por recuperar la confianza ciudadana en los entes públicos a cuyo cargo se encuentra la procuración de justicia, al propiciar un espacio idóneo para la rendición de cuentas y el ejercicio de una función pública transparente.

MENSAJE DE LA FISCAL ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Me siento afortunada y honrada de poder dirigirme una vez más a la sociedad hidrocálida para rendirle este informe anual con las actividades y los resultados tangibles obtenidos por la Fiscalía Especializada, mismos que son un reflejo del siempre firme compromiso de hacer frente al fenómeno de la corrupción en Aguascalientes.

Este informe no solo enfatiza las acciones realizadas y las metas alcanzadas durante el recién concluido año 2024, sino también aquellos desafíos que fueron superados exitosamente por los agentes del Ministerio Público, los policías de investigación, peritos y analistas de información, así como por todo el personal auxiliar y administrativo adscrito a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que ha ratificado año tras año su profesionalismo, su lealtad y su entrega en el ejercicio del servicio público que desarrollan.

Aprovecho este espacio para extender mi reconocimiento y agradecimiento a los servidores públicos que han integrado en algún momento la plantilla de la Fiscalía Anticorrupción. Los resultados positivos que se han obtenido en los últimos años son el fruto del trabajo colectivo del personal que en algún momento formó parte del cuerpo operativo de esta unidad y que con su experiencia, conocimiento, compromiso y entrega, forjó un legado que trasciende en el tiempo y que se proyecta al personal actual, contribuyendo con su desarrollo institucional.

Agradezco especialmente el trabajo desempeñado por los integrantes de la Unidad de Policía de Investigación adscrita a la Fiscalía Especializada. Indudablemente realizan una labor complicada y que representa grandes sacrificios personales. Su función comprometida con la justicia permitió cerrar investigaciones relevantes que han generado confianza en la capacidad operativa de la Fiscalía Anticorrupción.

Este documento constituye por sí mismo un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas a la sociedad aguascalentense a la que nos debemos como servidores públicos y con la que refrendamos nuestro compromiso de investigar y perseguir aquellos delitos relacionados con hechos de corrupción sin bajar la guardia, con firmeza y decisión y siempre en estricto apego al marco normativo y a la protección de los derechos humanos de quienes intervienen en los procesos.

Los objetivos cumplidos y los resultados aquí informados demuestran que en Aguascalientes se avanza en la dirección correcta, aplicando una política pública anticorrupción efectiva y en coordinación con los distintos entes con los que compartimos la anhelada meta de desterrar este fenómeno de nuestro Estado.

Resulta destacable también el trabajo conjunto realizado a lo largo del año que se informa por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo en nuestro Estado. Durante la ejemplar gestión de la Doctora María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado, se ha fortalecido la política de cero tolerancia al fenómeno de la corrupción. Bajo su conducción, los canales de colaboración y coordinación institucional se han robustecido en el ámbito de la administración pública estatal, lo que se ha visto reflejado en un flujo de información de calidad que permite realizar actos de investigación eficaces, exhaustivos y efectivos que, en consecuencia, deriva en la integración de carpetas más sólidas y contundentes.

Con firmeza, la Gobernadora ha encabezado una administración transparente y abierta que rinde cuentas y que tiene cercanía con los aguascalentenses. Con las acciones implementadas en su gobierno, ha dejado claro que en Aguascalientes no hay lugar para la corrupción o para la impunidad. Con su respaldo, estoy segura de que los hidrocálidos tendrán acceso a un ambiente libre de corrupción y a una justicia más humana.

Agradezco la confianza del Maestro Jesús Figueroa Ortega, Fiscal General del Estado de Aguascalientes, quien ha trabajado incansablemente al frente de la Institución de procuración de justicia y siempre ha promovido acciones encaminadas al fortalecimiento y consolidación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. En todo momento ha proporcionado lo necesario para cubrir los requerimientos materiales, tecnológicos y humanos, indispensables para realizar las funciones de investigación y litigación de delitos por hechos de corrupción.

Extiendo igualmente este agradecimiento a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, a los integrantes de la sociedad civil hidrocálida, profesionistas, sector académico y a todas las personas en general que han aportado y otorgado su valioso apoyo desde su respectivo ámbito. Se han consolidado como importantes aliados de la Fiscalía Especializada en esta lucha, que es de todos.

Estos resultados son el reflejo del trabajo conjunto entre el servicio público y la ciudadanía aguascalentense, que siempre se ha destacado por su participación decidida en las acciones que derivan de una política pública bien definida y orientada y que se emprenden en nuestro Estado para acabar con este flagelo. Al final, la erradicación de este dañino fenómeno resultará de nuestro esfuerzo colectivo.

La marcha hacia alcanzar nuestro objetivo institucional se ha mantenido siempre firme y estoy segura de que todas las personas hidrocálidas están comprometidas con alcanzar esta loable meta. Para lo anterior, se requiere el impulso de todos quienes tenemos la fortuna de vivir en este hermoso Aguascalientes, tierra de la gente buena.

Ma. Gema del Rocío Montero Valencia

Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.

1.1. Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

1.2. Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

2. Actividades de vinculación interinstitucional.

2.1. Sesión de inicio de funcionamiento material y jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa de Aguascalientes.

2.2. Presentación y difusión del Informe de Actividades Sustantivas 2023 de la Fiscalía Especializada.

2.3. Programa de Prevención de Delitos de Corrupción y Promoción de la Cultura de la Denuncia en el Ámbito del Combate a la Corrupción.

2.4. Difusión de Material de Promoción de la Cultura de la Denuncia y Prevención de Delitos de Corrupción.

2.5. Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA).

2.6. Reunión de trabajo con el Fiscal Especializado en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado.

2.7. Alianza Estado-Municipios.

2.8. Convenio de colaboración.

2.9. Participación en el Conversatorio Internacional "Mentes Abiertas".

2.10. Reunión de trabajo con los Comisionados del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

2.11. Reunión de Fiscales Anticorrupción de México.

2.12. Evento conmemorativo por el Día Internacional contra la corrupción.

2.13. Visita del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de Jalisco.

ÍNDICE DE CONTENIDO

3. Investigación y Persecución de Delitos por la Fiscalía Especializada.

4. Fortalecimiento y Consolidación de la Fiscalía Especializada.

4.1. Normatividad.

4.2. Capacitación.

4.3. Capital Humano.

4.4. Infraestructura.

4.5. Tecnologías de la Información.

4.6. Parque Vehicular.

4.7. Transparencia.

5. Mensaje de cierre.

1. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES

El Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes es una instancia de coordinación entre las dependencias, entidades, municipios y organismos constitucionales autónomos del Estado, enfocada en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción. Durante el año 2024 y en atención a las disposiciones establecidas en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes que prevén la integración de la Fiscalía Especializada en la estructura de dicho Sistema, su Titular participó activamente en el desarrollo de las sesiones del Comité Coordinador.

Este comité funge como instancia de colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción y le corresponde, en términos de la normatividad que rige su integración y funcionamiento, la gestión de la información que manejen los entes públicos relacionada con la prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como el establecimiento de mecanismos para que exista una efectiva coordinación entre las autoridades estatales y municipales en materia de control y fiscalización de los recursos públicos.

La integración del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes también contempla la operación de la Secretaría Ejecutiva, organismo público descentralizado con autonomía técnica y de gestión que funge como apoyo técnico para el Comité Coordinador del Sistema. La Secretaría Ejecutiva, para su funcionamiento, cuenta dentro de su estructura con una Junta de Gobierno integrada como cuerpo colegiado, al que pertenece la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. En el año que se informa, la Titular participó y dio seguimiento puntual a los acuerdos tomados en las sesiones desahogadas.

El Comité de Participación Ciudadana, como pilar fundamental de la estructura del Sistema Estatal Anticorrupción, otorga una función estratégica a la sociedad hidrocálida a través de los integrantes de dicho comité ciudadano, para participar en la propuesta, ejecución y seguimiento de acciones encaminadas a atender el fenómeno de la corrupción en el ámbito estatal.

Por lo anterior, es evidente que, desde su entrada en operación, el Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes se ha consolidado como una plataforma sólida de coordinación para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal de la materia. Es fundamental esta instancia de propuesta y colaboración interinstitucional para garantizar resultados palpables para las y los ciudadanos hidrocálidos.

1.1. COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Durante el año 2024, el Comité Coordinador sesionó activamente y tomó diversos acuerdos relevantes atendiendo a sus funciones, destacando el Acuerdo por el que se facultó al Presidente del Comité Coordinador para la emisión de su voto en la primera sesión ordinaria del año 2024, del Sistema Nacional Anticorrupción, desahogada en la ciudad de Acapulco, Guerrero, en la que se abordaron temáticas vinculadas con el Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México; el Acuerdo que contiene el Programa de Trabajo Anual para el año 2024, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes; los Acuerdos de seguimiento de las recomendaciones no vinculantes y la orientación a los diversos entes públicos sobre su alcance y cumplimiento, así como de los mecanismos de cumplimiento de las recomendaciones no vinculantes, a fin de informar a los entes públicos sobre las consecuencias legales ante la falta de atención a dichas recomendaciones.

También se dio seguimiento a los diversos informes sobre el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal que presentó la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, al exhorto que se dirigió a diversas autoridades representadas en el Comité Coordinador para que lleven a cabo la interconexión con los sistemas de la Plataforma Digital Estatal y se emitió el Acuerdo que contiene los Lineamientos Tipo que regulan el proceso de verificación de las declaraciones de evolución patrimonial de los servidores públicos, así como el Acuerdo que contiene la Guía para denunciar faltas administrativas y hechos de corrupción en Aguascalientes y la estrategia para su difusión. Adicionalmente, se discutió y aprobó el Acuerdo que contiene el Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, así como veintinueve recomendaciones no vinculantes dirigidas a diversos entes públicos estatales y municipales.

Con respecto al Programa de Trabajo Anual, la Fiscalía Especializada y el Comité de Participación Ciudadana se encargaron de ejecutar durante el año 2024 una acción alineada con el Eje de la Política Estatal Anticorrupción relativo a la detección de las desviaciones a la norma u objetivos institucionales, al Sub-Eje vinculado con transparentar la información gubernamental, así como a la Prioridad de implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción, acción consistente en la difusión ante la sociedad del funcionamiento de los sistemas anticorrupción, así como la cultura de la denuncia, mediante el Programa de Prevención de delitos de corrupción y promoción de la cultura de la denuncia en el ámbito del combate a la corrupción, programa operado en coordinación con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

De igual forma, la Fiscalía Especializada participó activamente en la generación de notas para el Blog coordinado por la propia Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se publicó en el transcurso del 2024 información relacionada con actividades concernientes al combate a la corrupción de los integrantes del Comité Coordinador, siendo responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva la homologación de la imagen gráfica y del contenido de los mensajes.

Es importante destacar que en el 2024 concluyó la presidencia del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción a cargo del Doctor Francisco Miguel Aguirre Arias, quien entregó la estafeta de la presidencia de ambos comités al Doctor José de Jesús Suárez Mariscal, en ceremonia solemne y en presencia de la Gobernadora del Estado de Aguascalientes, la Doctora María Teresa Jiménez Esquivel.

1.2. JUNTA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Además de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a lo largo del año 2024 la Fiscalía Especializada cumplió a cabalidad con las obligaciones inherentes a su integración a la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal, órgano colegiado en el que se toman las decisiones relacionadas con la operación del organismo público descentralizado encargado de apoyar en la instrumentación de los acuerdos tomados por el Comité Coordinador.

En el año que se informa, la Junta de Gobierno tomó conocimiento del estado operativo de la Secretaría Ejecutiva y además emitió los acuerdos necesarios para el normal desarrollo de sus actividades sustantivas. Resultan destacables los acuerdos relativos a los Estados Financieros y al desglose del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, el informe de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva presentado en términos de lo establecido en la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, la Estrategia de Comunicación Social 2024, el Programa Anual de Auditoría de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control, los informes sobre el Análisis Anual del Comportamiento de Riesgos, los reportes de avances de las acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las actualizaciones de la matriz y del mapa de riesgos de la Secretaría Ejecutiva, los informes trimestrales de actividades rendidos por la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control de la propia secretaría, así como los acuerdos relativos a la aprobación de la designación de personal de la propia Secretaría Ejecutiva y la emisión del calendario de las sesiones correspondientes al año 2025, de la Junta de Gobierno.

Año tras año, el Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes se mantiene como uno de los más destacados a nivel nacional, implementando actividades y estrategias innovadoras que han permitido su consolidación como una plataforma institucional de coordinación de acciones de combate a la corrupción.

La colaboración de los entes públicos que lo integran y de la propia sociedad civil del Estado de Aguascalientes ha resultado en un avance significativo en el posicionamiento del Sistema como un protagonista en el ámbito estatal, capaz de incidir en el análisis, atención y combate al fenómeno de la corrupción, al considerar las características y necesidades específicas de nuestro estado.

2. ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Fiscalía Anticorrupción, a través de su titular, dio continuidad a las actividades tendientes a fortalecer los puentes de colaboración que ha cimentado a nivel estatal, regional y nacional a lo largo de su operación. Esto le ha permitido al personal operativo y auxiliar adscrito participar en espacios de capacitación y profesionalización durante el año 2024, fungiendo también como una fuente esencial para el intercambio de experiencias y buenas prácticas con entes públicos vinculados con el combate a la corrupción en nuestro estado y en nuestro país.

Esta coordinación interinstitucional también ha rendido buenos resultados, los cuales se han traducido, incluso, en actividades sustantivas y actos de investigación relevantes para las indagatorias que se integran en la Fiscalía Especializada, a través de la diligenciación de colaboraciones y exhortos solicitados por otras Fiscalías Anticorrupción del país, así como por la propia Fiscalía Especializada a sus fiscalías homólogas a nivel nacional.

Las alianzas estratégicas y vínculos interinstitucionales continuaron, durante el año que se informa, abriendo oportunidades de desarrollo y capacitación especializada para los Agentes del Ministerio Público, Policías de Investigación, Peritos, Analistas de Información y Auxiliares del Ministerio Público adscritos.

Fungieron como plataformas relevantes para propiciar estos espacios de colaboración, el Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes y todos los entes públicos y ciudadanos que se relacionan con su operación en nuestro estado, la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) y su Vicepresidencia de Zona Occidente, a la cual pertenece Aguascalientes.

2.1. SESIÓN DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO MATERIAL Y JURISDICCIONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE AGUASCALIENTES.

El 8 de enero, personal de la Fiscalía Especializada atendió la invitación al desahogo de la sesión de inicio de funcionamiento material y jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa de Aguascalientes, órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y hacer cumplir sus resoluciones en el Estado de Aguascalientes, en materia de responsabilidades administrativas y combate a la corrupción.

Su entrada en operación resultó de gran relevancia para las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción, al formar parte de su Comité Coordinador y de la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.

2.2. PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS 2023 DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 67, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes y en el artículo 34 fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, la Maestra Ma. Gema del Rocío Montero Valencia, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, entregó el Informe Anual de Actividades Sustantivas y Resultados 2023 de la Fiscalía Especializada al Maestro Jesús Figueroa Ortega, Fiscal General del Estado de Aguascalientes, así como al entonces Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, Doctor Francisco Miguel Aguirre Arias; a la Licenciada Brenda Ileana Macías de la Cruz, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y a la Maestra Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas, entonces Diputada Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso del Estado de Aguascalientes.

En aras de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía, el contenido del informe fue difundido a través de los medios digitales institucionales de la Fiscalía General del Estado y de la propia Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, así como en diversos espacios mediáticos del estado, siempre buscando hacer llegar el mensaje a la mayor cantidad de destinatarios posible, para dar a conocer las actividades y resultados obtenidos.

La difusión del contenido del Informe Anual de Actividades contempló la participación de la Fiscal Especializada en el espacio informativo televisado PM+ Noticias de Radio y Televisión de Aguascalientes.

2.3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA EN EL ÁMBITO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

La Fiscalía Especializada, en coordinación con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, continuó desarrollando el Programa de Prevención de Delitos de Corrupción y Promoción de la Cultura de la Denuncia en el Ámbito del Combate a la Corrupción, que derivó en la obtención de resultados notables por cuanto a la generación de vínculos y canales de comunicación con la sociedad civil hidrocálida. El programa referido tiene como principal objetivo fomentar la cultura de la denuncia y la prevención de delitos de corrupción, y consiste en la presentación de charlas informativas breves a estudiantes y servidores públicos en las que se abordan de manera general, con un lenguaje claro, preciso y sin tecnicismos, los alcances de las actividades que efectúa la Fiscalía Anticorrupción en la investigación de los delitos que son de su competencia. Con este programa, también se busca difundir las características y generalidades del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Estatal, dando a conocer la forma en la que están integrados, su naturaleza y su funcionamiento.

Considerando el éxito del programa en comento, para el año 2024 se rediseñó la estrategia y se amplió su ámbito de implementación, dirigiéndolo a estudiantes de instituciones públicas y privadas de educación media y superior del estado de Aguascalientes, incluyendo actividades en instituciones del municipio capital, así como en instituciones educativas domiciliadas en los municipios de Calvillo, Jesús María, Pabellón de Arteaga, San José de Gracia, Asientos y Tepezalá.

De igual forma, se proyectaron y concretaron las primeras presentaciones dirigidas a servidores públicos estatales con funciones administrativas y de control interno, con la finalidad de que conocieran algunas de las conductas más comunes que pudieran vincularse con hechos de corrupción y contaran con la información suficiente para cumplir con su obligación de denunciar tales hechos posiblemente constitutivos de delito, en caso de detectarlos durante el ejercicio de sus funciones.

Para el desarrollo de las pláticas, se actualizó el material audiovisual y se continuó implementando la proyección de cápsulas informativas para facilitar la comprensión del contenido durante el desahogo de las sesiones.

Las sesiones del programa desarrolladas durante el año 2024 incluyeron presentaciones en la Universidad Politécnica de Aguascalientes, la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes, plantel Calvillo, el Instituto de Educación de Aguascalientes, el Bachillerato del Deporte del Instituto de Educación de Aguascalientes, el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP), plantel IV Centenario, la Escuela Normal del Estado de Aguascalientes, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes, plantel San José de Gracia, el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 39, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes, plantel Asientos, el Centro de Estudios José Vasconcelos, el Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CTIS) 155, el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 279, la Universidad de Durango Campus Aguascalientes, el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 282, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP), plantel Tepezalá y en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes, plantel Villa Montaña.

El total de sesiones desarrolladas en estas instituciones públicas y educativas fue de 33, con una participación global de 4007 personas.

ESTADÍSTICA DE PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA EN EL ÁMBITO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

TABLA COMPARATIVA TOTAL DE ASISTENCIA A PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA EN EL ÁMBITO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2023 Y 2024

TABLA COMPARATIVA TOTAL DE SESIONES EN PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA EN EL ÁMBITO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2023 Y 2024

Como en la ejecución del programa durante el 2023, para el desarrollo del mismo en el 2024 se contó con la intervención de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, a través de su Presidente, José de Jesús Suárez Mariscal, así como de los comisionados Marcela Leticia López Serna, Nelly Carolina Rioja Gómez, Óscar Rodrigo Castañeda Martínez y Salvador Vázquez Caudillo, quienes describieron en las sesiones de manera clara y práctica sus actividades y funciones en el marco de los sistemas Estatal y Nacional Anticorrupción.

Estas presentaciones permitieron difundir entre estudiantes y servidores públicos las actividades que efectúa la Fiscalía Especializada, las características generales de las conductas que investiga y la importancia de que se denuncien éstas en cualquier ámbito en el que sean detectadas, resultando notable el interés de los jóvenes estudiantes de educación media y superior por conocer las funciones de la Fiscalía Especializada y por contribuir para erradicar paulatinamente este flagelo social.

También, se solicitó a los participantes la réplica del mensaje sobre la prevención de delitos por hechos de corrupción y la difusión de la cultura de la denuncia en sus círculos sociales y familiares, buscando consolidar la presencia de la Fiscalía Anticorrupción en todos los estratos de nuestra comunidad para recuperar la confianza de la ciudadanía y hacer equipo en este combate frontal que se traba en torno al fenómeno de la corrupción.

2.4. DIFUSIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA Y PREVENCIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN.

Continuando con las actividades de difusión de los servicios y funciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con apoyo del Maestro Jesús Figueroa Ortega, Fiscal General del Estado, se gestionó la entrega de material con información institucional de la Fiscalía Anticorrupción, en el que se incluyeron los mecanismos de contacto telefónico, correo electrónico, página web, así como un catálogo general de las conductas más comunes previstas en el Código Penal para el Estado, que son investigadas por su personal operativo.

Replicando el modelo implementado en el ejercicio anterior, para el año 2024 se realizó la distribución de dos mil quinientos folletos informativos y doscientos cincuenta carteles a entes públicos municipales, estatales y organismos autónomos, buscando que la información contenida llegue a la mayor cantidad de servidores públicos de todos los niveles, así como a los usuarios de sus servicios, para posicionar a la Fiscalía Especializada y fomentar la participación social mediante la promoción de la cultura de la denuncia y la prevención de los delitos por hechos de corrupción.

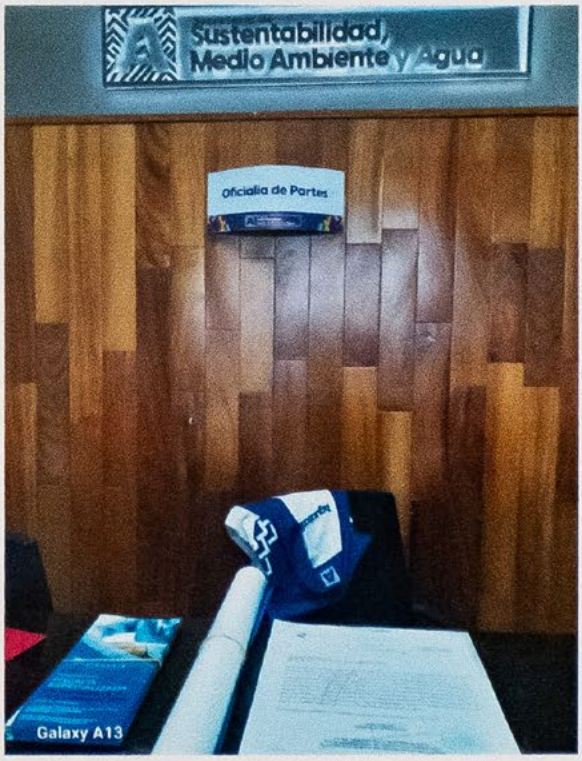

De igual forma, se continuó con la difusión a través de los espacios de comunicación institucional de la Fiscalía General del Estado y de la propia Fiscalía Especializada, de las cápsulas informativas elaboradas en colaboración con Radio y Televisión de Aguascalientes, así como con la Dirección de Comunicación Social de la Fiscalía General del Estado.

Estas actividades reiteran la disposición del personal de la Fiscalía Especializada de formar un estrecho vínculo con la sociedad hidrocálida y atender de manera puntual sus denuncias. Los resultados de estos programas de difusión son tangibles, pues han derivado en la presentación de diversas noticias del delito a través de los medios de contacto que se han difundido, denuncias que han motivado el inicio de carpetas de investigación.

2.5. CONVENCIÓN NACIONAL DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN (CONAFA).

La Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) continúa siendo una plataforma de colaboración interinstitucional entre las fiscalías homólogas de México, generando espacios de diálogo y de intercambio de ideas y buenas prácticas en el marco del combate a la corrupción en nuestro país. La Fiscal Especializada participó en las actividades desarrolladas por la asociación durante el año 2024, destacando las reuniones de trabajo en las que se dio seguimiento a las propuestas de modificación a la Ley Nacional de Extinción de Dominio, así como la gestión de algunos proyectos de capacitación especializada que se encuentran en etapa de desarrollo.

Las actividades efectuadas por la CONAFA durante el año 2024 incluyen la celebración de la V Cumbre Nacional de Fiscales Anticorrupción, desarrollada en el mes de febrero, teniendo como sede la ciudad de Cuernavaca, Morelos, en la que se desahogaron conferencias sobre la protección de testigos, víctimas, peritos y denunciantes, se efectuaron paneles de discusión sobre los retos y perspectivas del Sistema Nacional Anticorrupción y sobre la necesidad de reformar la Ley Nacional de Extinción de Dominio para propiciar el fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas del país. De igual forma, se llevaron a cabo presentaciones por parte de personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como de investigaciones exitosas por delitos de corrupción en los Estados Unidos, por parte del Buró Federal de Investigaciones (FBI por sus siglas en inglés). Durante esta Cumbre, la Fiscalía Especializada estuvo representada por su Titular en la Asamblea en la que se suscribió el acta constitutiva de la convención como asociación civil.

En el mes de septiembre, la Fiscal Especializada participó en la VI Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción denominada "Trabajo en Conjunto para el Fortalecimiento de Estrategias y Política Pública del Combate a la Corrupción en México", con sede en Cozumel, Quintana Roo. En dicho espacio, se atendieron temas medulares para la consolidación operativa de las fiscalías integrantes de la CONAFA, tales como la implementación de protocolos de agentes encubiertos para disuadir actos de corrupción, la utilización de herramientas tecnológicas para la prevención de la corrupción en los sectores público y privado y la búsqueda de armonización normativa para fortalecer la recuperación de activos. Además, se dio seguimiento a las actividades del observatorio ciudadano TOJIL - INL, de la Embajada de los Estados Unidos en México.

La Titular de la Fiscalía Anticorrupción acudió a finales del mes de noviembre a la ciudad de Cuernavaca, Morelos, en donde se llevó a cabo la VII Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, en la que se desarrollaron mesas de trabajo sobre la investigación y procesamiento de delitos de corrupción, así como la conferencia sobre la importancia de la ética pública para prevenir la corrupción y la presentación "Mitos de la Corrupción y Mecanismos para su Prevención". Adicionalmente, se presentó el informe de gestión como Presidenta de la CONAFA 2022 – 2024, de la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo.

2.6. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

El 12 de febrero, la Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción recibió en sus instalaciones al Maestro Daniel Omar Gutiérrez Ruvalcaba, Fiscal Especializado en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado, con la finalidad de intercambiar puntos de vista y estrategias comunes a implementar en la actividad sustantiva de sus respectivas unidades, así como en la generación de esfuerzos conjuntos para captar espacios de capacitación y formación especializada en común para sus servidores públicos.

2.7. ALIANZA ESTADO-MUNICIPIOS.

La Fiscal Especializada atendió la invitación a participar en la Cuarta Asamblea Plenaria de la Alianza Estado-Municipios, alianza que funge como plataforma de comunicación entre los Órganos Internos de Control, las Contralorías de los municipios del Estado de Aguascalientes, así como con la Contraloría del Estado, con la finalidad de establecer y unificar criterios para la fiscalización y rendición de cuentas, el intercambio de buenas prácticas y conocimientos, así como la promoción de actividades de capacitación.

La asamblea tuvo como sede el municipio de Calvillo y durante el desarrollo de la misma se destacó la necesidad de continuar trabajando en coordinación, buscando generar resultados positivos para la sociedad aguascalentense.

2.8. CONVENIO DE COLABORACIÓN.

En el año 2024, a través de las gestiones realizadas por su Titular, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción agregó a su catálogo de convenios de colaboración, el instrumento jurídico celebrado con la Universidad Internacional Mesoamericana, con el que se propuso la generación de acciones de difusión en materia de promoción de la cultura de la denuncia, además de que se amplió el abanico de oportunidades de capacitación y desarrollo profesional a través de la oferta educativa con la que cuenta la Universidad referida para todo el personal adscrito a la Fiscalía Especializada, incluyendo a sus cónyuges y a sus familiares directos, para cursar programas que van desde la educación básica hasta licenciaturas y posgrados en su modalidad en línea, a través de su plataforma educativa Campus Virtual.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MESOAMERICANA

2.9. PARTICIPACIÓN EN EL CONVERSATORIO INTERNACIONAL "MENTES ABIERTAS".

A invitación de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", con sede en la ciudad de Bogotá, Colombia, la Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción participó el 23 de mayo, de manera remota, en el Conversatorio Internacional "Mentes Abiertas", en el que conjuntamente con personal capacitador del Buró Federal de Investigaciones (FBI por sus siglas en inglés), se abordaron temas relacionados con los desafíos que enfrentan las instituciones policiales en el combate a la corrupción, las estrategias para superarlos, los obstáculos éticos que surgen durante el ejercicio del deber policial, la necesidad de contar con liderazgos éticos en las instituciones encargadas de prevenir y detectar actos de corrupción, así como el rol que desempeñan tales líderes en la promoción de una cultura organizacional transparente y responsable.

Esta actividad representó la apertura de un vínculo de colaboración en el ámbito internacional, para la gestión de espacios de capacitación especializada destinados al personal operativo de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

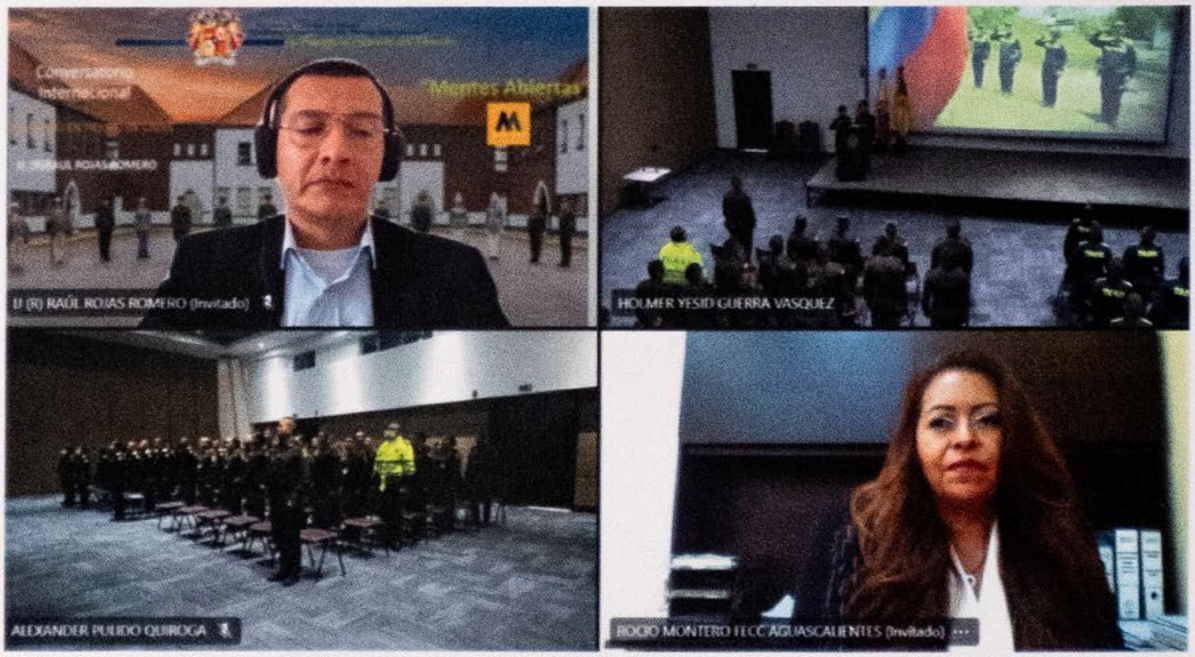

2.10. REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

El 29 de mayo, en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, su Titular recibió al Licenciado Jorge Armando García Betancourt, comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, así como a los comisionados Mónica Janeth Jiménez Rodríguez y José Antonio Garza Tristán.

Durante la reunión, se destacó la importancia de la participación en la Declaratoria de Justicia Abierta, mediante la cual se busca transparentar los procedimientos y la toma de decisiones de autoridades encargadas de procurar y administrar justicia, fomentando además una rendición de cuentas que propicia la participación y colaboración ciudadana.

2.11. REUNIÓN DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN DE MÉXICO (FAM)

La participación en espacios de discusión y propuesta a nivel regional y nacional ha sido siempre una prioridad para la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción. A finales de noviembre se materializó la Reunión de Fiscales Anticorrupción de México en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, fungiendo como una plataforma de vinculación interinstitucional en la que se desarrollaron temas de interés práctico y operativo para las fiscalías anticorrupción. La Fiscal Especializada tuvo intervención en el panel "Técnicas Especiales de Investigación y Protección de Víctimas y Testigos" y se impartió además la conferencia "La Agencia Homeland Security Investigations (HSI) y su relación con las fiscalías anticorrupción".

BIENVENIDOS
BIENVENIDOS

BIENVENIDOS
BIENVENIDOS

BIENVENIDOS
BIENVENIDOS

2.12. EVENTO CONMEMORATIVO POR EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

La Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción atendió la invitación al evento conmemorativo en el marco del día internacional contra la corrupción "Acciones Anticorrupción: Fortaleciendo el derecho a la buena administración pública. Conferencia + Work Meeting" coordinado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, el cual se llevó a cabo en el Auditorio Ignacio T. Chávez de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

2.13. VISITA DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE JALISCO.

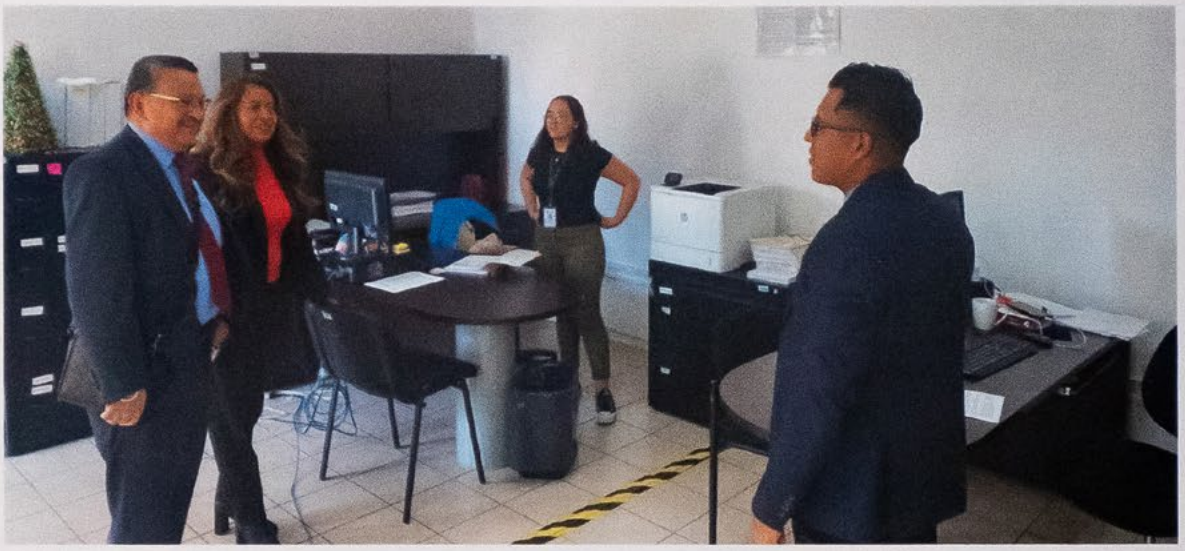

La Titular recibió en las instalaciones de la Fiscalía Anticorrupción al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, el Doctor Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, con quien sostuvo una reunión para fortalecer la cooperación interinstitucional y abordar estrategias conjuntas en la lucha contra la corrupción. Durante el encuentro, se discutieron diversos temas relacionados con la mejora en los procesos de investigación y la implementación de mejores prácticas para hacer frente a los delitos de corrupción con el fin de estrechar aún más la coordinación ya existente entre ambas Fiscalías Especializadas.

3. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA

En el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2024, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción tomó conocimiento de 49 carpetas de investigación por la posible comisión de hechos relacionados con delitos de su competencia. Desde su entrada en operaciones, ha iniciado o tomado conocimiento de un total de 356 carpetas. El personal que compone la plantilla operativa de la Fiscalía Anticorrupción, a través de indagatorias exhaustivas, objetivas y rigurosas, determinó el no ejercicio de la acción penal en 29 carpetas y logró judicializar (solicitando audiencia inicial) un total de 24 carpetas, encontrándose activas al cierre del año informado un total de 94 carpetas de investigación.

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS POR AÑO

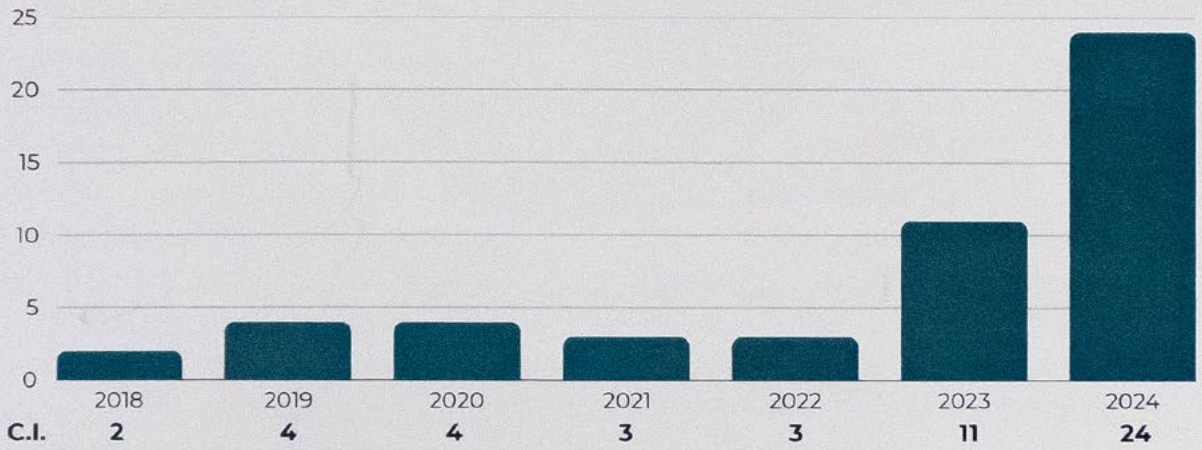

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
C.I.	2	4	4	3	3	11	24

Los trabajos de investigación que sustentaron la judicialización de los asuntos informados se soportaron en hechos verificables y en material probatorio sólido, obtenido siempre en apego a las disposiciones normativas que protegen los derechos humanos de los intervinientes. Las carpetas judicializadas dieron pie a la emisión de 7 vinculaciones a proceso, 2 suspensiones condicionales y 6 acuerdos reparatorios en sede ministerial. Bajo este rubro, es necesario señalar que el número de carpetas judicializadas puede diferir del número de vinculaciones a proceso reportadas en un desglose anual. Esto, como resultado natural de la actividad de litigio que se desarrolla en la gestión de los asuntos o a la tramitación de alguna salida alterna, antes de la formulación del auto de vinculación o no vinculación a proceso, además de la existencia de solicitudes de audiencia inicial con fecha para su desahogo pendiente al cierre del periodo que comprende el presente informe.

Bajo el mando y la coordinación de los Agentes del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada, la Policía de Investigación efectuó, durante el año que se informa, un total de 41 inspecciones, 747 entrevistas a personas, 691 informes y avances de indagatorias al Ministerio Público, diligenciando además un total de 1599 oficios y 524 citatorios relacionados con las carpetas en integración, competencia de la unidad.

ENTREVISTAS ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN

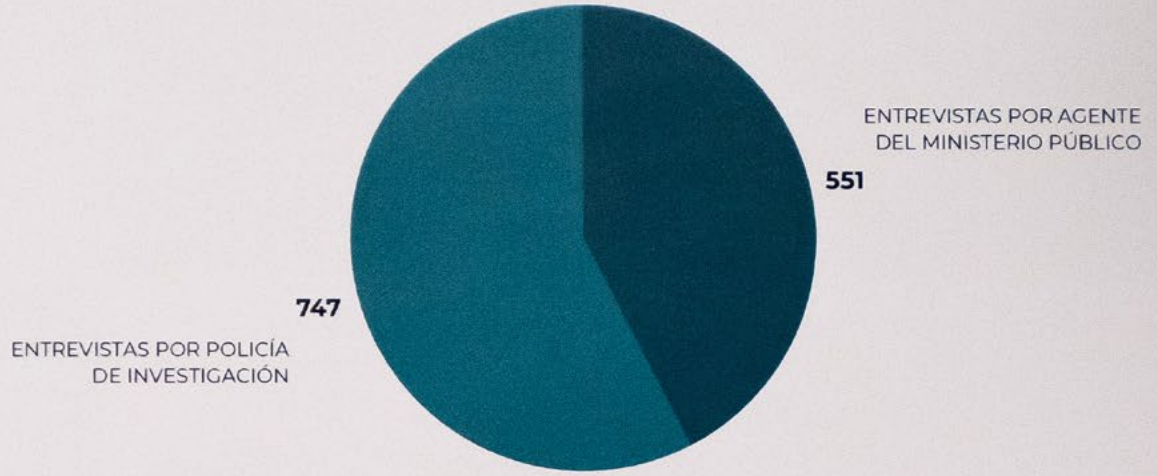

ACTIVIDADES DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN

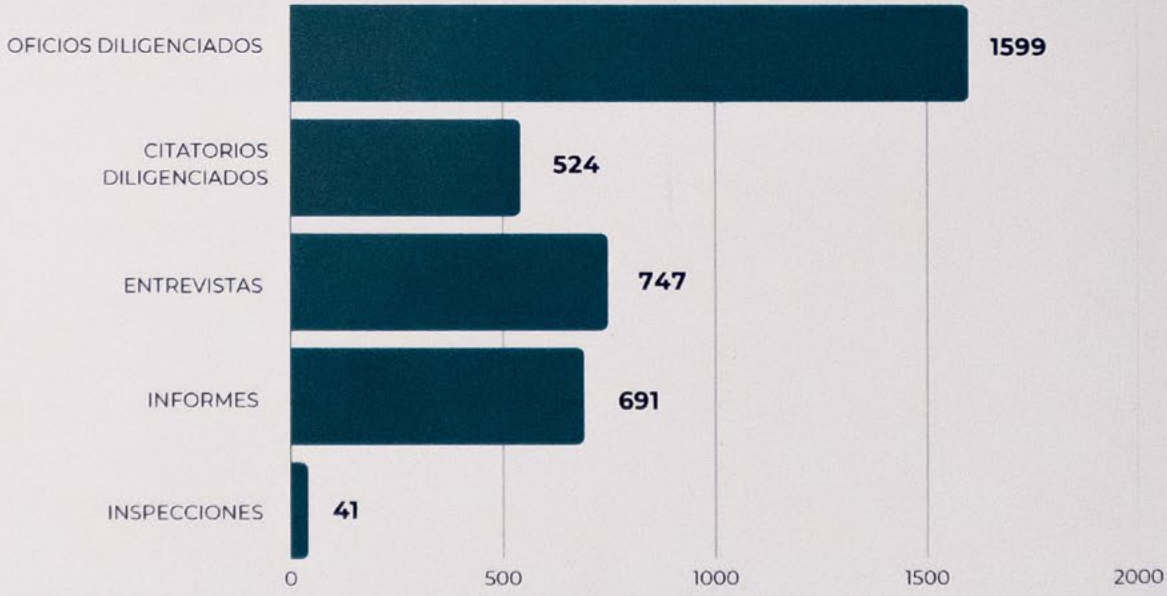

Toda esta actividad, se tradujo a lo largo del año en la determinación de activos recuperados y en vías de recuperación más productiva en la historia operativa de la Fiscalía Especializada, con un monto total de $27´529,087.07 (veintisiete millones, quinientos veintinueve mil ochenta y siete pesos 07/100 M.N.), de los cuales $24´205,124.77 (veinticuatro millones, doscientos cinco mil ciento veinticuatro pesos 77/100 M.N.) corresponden a activos recuperados y $3´323,962.30 (tres millones, trescientos veintitrés mil novecientos sesenta y dos pesos 30/100 M.N.) de activos en vías de recuperación, como resultado de los trabajos de investigación y litigación desarrollados por los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Unidad.

ACTIVOS RECUPERADOS Y EN VÍA DE RECUPERACIÓN

Los resultados sustantivos obtenidos en el año 2024 por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción superan con creces aquellos presentados en informes de actividades de ejercicios anteriores. Esto se debe, en gran medida, a la implementación continua de la Estrategia de Planeación Multidisciplinaria que se ha estado adoptando en la Fiscalía Especializada durante la gestión de su Titular. Esta estrategia facilita la planeación conjunta y el delineado de objetivos de investigación a través de un enfoque multidisciplinario conformado por los Agentes del Ministerio Público, la Policía de Investigación, los Peritos y los Analistas de Información. La coordinación se materializa a través de grupos de trabajo en los que se proponen líneas de investigación, técnicas o conocimientos para dirigir la indagatoria y propiciar resultados que permitan emitir determinaciones firmes. La participación activa y la conformación de estos grupos de trabajo multidisciplinario ha permitido que algunas investigaciones se resuelvan de manera oportuna, impidiendo el ocultamiento de datos de prueba y la recurrencia de las conductas irregulares. Un trabajo coordinado y disciplinado fortalece la efectividad de la investigación.

Los resultados que se destacan en el presente apartado permiten transitar hacia la recuperación de la confianza social en esta unidad de procuración de justicia. Son el reflejo de una Fiscalía Especializada que se consolida como una herramienta esencial en la respuesta estatal frente al fenómeno de la corrupción. Toda la plantilla de personal adscrito, tanto operativo como administrativo y auxiliar, ha reafirmado su compromiso con la ciudadanía a la que sirven, realizando sus actividades, respetando estrictamente las disposiciones normativas que regulan el sistema de justicia penal, así como la protección de los derechos humanos de sus intervinientes. Al cierre del presente informe, la Fiscalía Especializada no ha recibido alguna resolución o recomendación emitida por entes fiscalizadores, el órgano interno de control de la Fiscalía General del Estado, o comisiones de derechos humanos, vinculadas con el actuar de sus servidores públicos.

Es notable, también, el apoyo brindado por la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes a cargo del Maestro Jesús Figueroa Ortega, pues, como en los ejercicios previos, ha puesto a disposición de la Fiscalía Especializada a las unidades adjetivas y sustantivas que integran su estructura orgánica, con la finalidad de coadyuvar en las actividades de investigación en áreas específicas, como la aplicación de técnicas periciales, así como en materia de informática forense.

DETERMINACIONES EMITIDAS DURANTE EL 2024

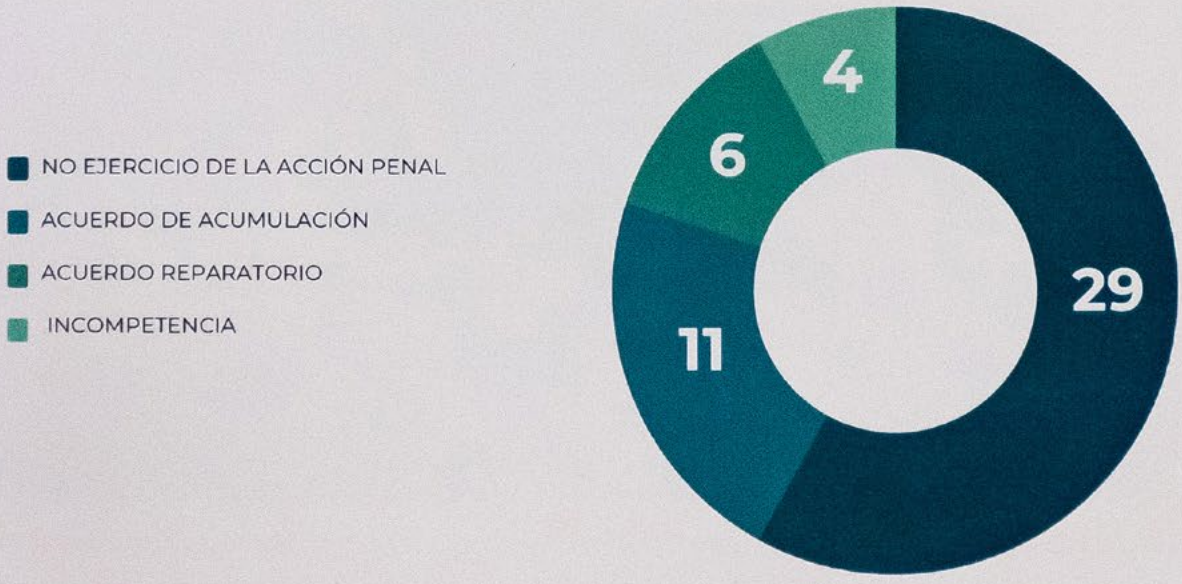

4. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA

Año tras año, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a través de su Titular y de su personal adscrito, redobla esfuerzos para consolidarla como una Unidad eficiente, efectiva y capaz de brindar resultados a la sociedad aguascalentense. La gestión eficiente del presupuesto y de los recursos humanos a disposición de la Fiscalía Anticorrupción, le permitió elevar sus niveles de desempeño en diversos rubros operativos durante el 2024. De igual forma, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, la Fiscalía Especializada elaboró y remitió a la Fiscalía General del Estado el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 considerando las adecuaciones necesarias para continuar con sus actividades sustantivas en materia de combate a la corrupción.

Los rubros en los que se implementaron acciones de mejora a lo largo del año que se informa corresponden al marco normativo de la Unidad, el capital humano que integra su plantilla operativa, la capacitación de dicha plantilla de personal considerando que se ha establecido como uno de los pilares fundamentales de la operación sustantiva generadora de resultados tangibles en el combate a la corrupción; las adecuaciones y mejoras en la infraestructura y los espacios de trabajo que ocupa el personal de la Fiscalía Especializada para desarrollar sus actividades, las tecnologías de la información, el parque vehicular y la transparencia y acceso a la información.

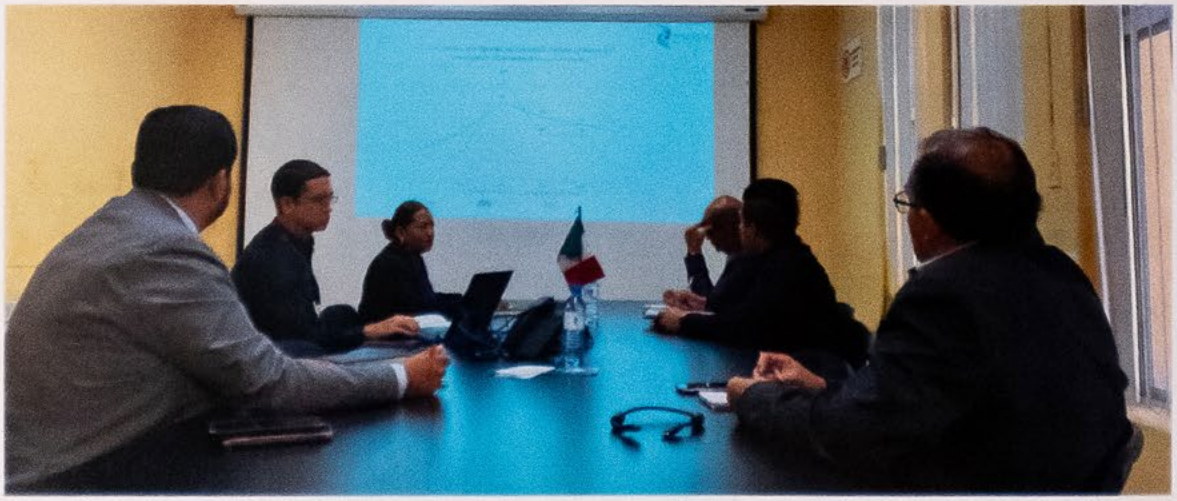

4.1. NORMATIVIDAD

Es indispensable que la Fiscalía Especializada continúe robusteciendo su marco normativo de actuación. Un andamiaje jurídico sólido es la base para obtener investigaciones profesionales, objetivas, eficientes y eficaces. También, es necesario contar con las pautas normativas suficientes para brindar seguridad jurídica a los operadores y a los usuarios de los servicios de la Fiscalía Anticorrupción.

Dando seguimiento a los trabajos de desarrollo normativo implementados durante el año 2023 y una vez efectuado el estudio y el análisis del proyecto que fuera enviado para tales efectos a la Fiscalía General del Estado, el 19 de febrero del 2024 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Reglamento Interior de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a través del Acuerdo 04/2024 del Fiscal General. La emisión de esta disposición normativa interna resultaba prioritaria para integrar, regular y organizar el funcionamiento y la estructura operativa de la Fiscalía Especializada, como órgano integrante de la Fiscalía General, con autonomía técnica, operativa y de gestión, encargado de la investigación y persecución de los hechos presuntamente constitutivos de delito en materia de corrupción, cometidos por cualquier persona o por aquellas que tengan la calidad de servidor público, cuando no sean competencia de la Federación.

En esta disposición normativa se regula la actuación de las unidades adjetivas de la Fiscalía Especializada, que, aunque no están vinculadas directamente con la pretensión punitiva o con la procuración de justicia, son indispensables para la operación y el desarrollo de las actividades, atribuciones y facultades de la Unidad. También se regulan las unidades sustantivas, que son aquellas estrictamente relacionadas con las actividades de procuración de justicia y persecución de los delitos por hechos de corrupción, como lo son las unidades de investigación y litigación penal, análisis de la información, investigación pericial y la policía de investigación.

Con el reglamento interior en plena vigencia, actualmente se llevan a cabo trabajos en materia normativa a través de la emisión de proyectos de protocolos de actuación, para continuar fortaleciendo el marco jurídico interno de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, siempre en apego a las disposiciones generales que regulan su actuación y protegen los derechos humanos.

4.2. CAPACITACIÓN

Durante la gestión de la Maestra Ma. Gema del Rocío Montero Valencia al frente de la Unidad, el rubro de capacitación se ha perfilado como uno de sus pilares fundamentales. La formación continua de los servidores públicos que integran la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción se vio ampliamente fortalecida durante el año 2024, ante la notable gestión de espacios adicionales en cursos, talleres, seminarios y otras dinámicas de instrucción profesional desarrolladas de manera presencial, en línea o en forma híbrida, que permitieron a los servidores públicos que integran la tetralogía investigadora de la Fiscalía Anticorrupción mantenerse a la vanguardia en técnicas de investigación y litigación especializadas, relacionadas con la detección y persecución de delitos vinculados con hechos de su competencia.

Continuando con la exhaustiva búsqueda de espacios de capacitación y formación profesional especializada para el personal de la Fiscalía, su Titular sostuvo diversas reuniones con representantes de la Embajada de los Estados Unidos con la finalidad de gestionar y aprovechar las oportunidades que en materia de desarrollo profesional ofrecen a través de los programas que ejecutan en nuestro país, particularmente con el Programa Anticorrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Se ha referenciado en múltiples ocasiones y espacios que una de las características más dañinas del fenómeno de la corrupción es su dinamismo, pues se ha demostrado que evoluciona y se adapta a nuevas circunstancias, utilizando herramientas tecnológicas y esquemas cambiantes que, por supuesto, muchas veces representan un reto adicional para los servidores públicos que nos encargamos de hacerle frente. Es imperativo, por lo tanto, que la plantilla de personal de la Fiscalía Especializada esté conformada con los perfiles idóneos de Agentes del Ministerio Público, Policías de Investigación, Peritos, Analistas de Información y Auxiliares.

Para lograr esta conformación, han resultado fundamentales los vínculos de coordinación institucional y la participación activa en espacios de intercambio de buenas prácticas y estrategias a nivel estatal, nacional e internacional, para promover la apertura de oportunidades de especialización para el personal de la Fiscalía Especializada. A través de organizaciones como la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), se impartieron conferencias, mesas de trabajo y conversatorios en los que se abordaron temas comunes para los diversos operadores del país. Los conocimientos adquiridos han podido ser replicados y aprovechados por el propio personal de la Fiscalía Especializada en el trabajo sustantivo de investigación del delito.

Es destacable, también, que los servidores públicos adscritos a la Fiscalía Especializada participaron en cursos y talleres relacionados con la protección de los derechos humanos, permitiendo así brindar una atención de primer nivel a los intervinientes y usuarios de los servicios de la unidad, misma que continúa con un historial operativo impecable, sin resoluciones o recomendaciones emitidas vinculadas al actuar de su plantilla de capital humano. En el año que se informa, en materia de derechos humanos, el personal operativo y administrativo participó en capacitaciones en línea y presenciales ofrecidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y con la propia Fiscalía General del Estado, relacionadas con los derechos de pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, de las personas mayores, sobre la convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos de las personas en reclusión penitenciaria, libertad de expresión, desplazamiento forzado, autonomía y derechos humanos de las mujeres, derechos sexuales reproductivos, crianza positiva y derechos humanos laborales. Este amplio catálogo de cursos y talleres se vio complementado con la participación del personal en espacios abiertos operados por la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes "Ministro Alfonso López Aparicio", de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con temáticas tales como la tortura policial, el derecho a la presunción de inocencia, la inviolabilidad de la Constitución, la desaparición forzada ante el sistema de justicia, el sistema constitucional y los derechos de la niñez y la adolescencia, la aplicación de la perspectiva de género en la administración e impartición de justicia, enfoques interseccionales en la legalidad de las detenciones, así como en materia del Juicio de Amparo.

Derivado del convenio de colaboración suscrito entre la Fiscalía Especializada y el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, a través de la Universidad Judicial del Estado se impartió un curso especial al personal operativo de la Unidad, sobre la Cadena de Custodia y Prueba Documental en el Sistema Procesal Acusatorio. De igual forma, los servidores públicos adscritos participaron en el curso sobre la tortura y sus efectos en el proceso penal impartido por la referida Universidad.

También, en el marco del convenio celebrado con la Universidad Internacional Mesoamericana, el personal sustantivo tuvo acceso a diplomados gratuitos en las materias de seguridad pública y criminología, ciencia política, sistema político mexicano, contabilidad, finanzas y administración, políticas públicas y tecnologías administrativas en la seguridad, prevención del delito y seguridad ciudadana. Estos diplomados se desarrollaron a través de una plataforma en línea y en modalidad de autogestión.

De la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC México), se impartieron capacitaciones en materia de introducción a la lucha contra la corrupción, clasificación internacional de delitos con fines estadísticos, uso de la clasificación internacional para combatir la delincuencia organizada y las reglas Nelson Mandela.

La policía de investigación se capacitó en temáticas vinculadas con el uso de la fuerza y la legítima defensa, el cateo y diligencias en inmuebles, así como en los protocolos de actuación de primer respondiente e IPH y de Estambul, en la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes.

El catálogo general de capacitación y formación profesional recibido por el personal adscrito, se describe en la siguiente tabla:

Espacios de capacitación con participación de personal de la FECC 2024
Diversidad Sexual y de Genero, Marco Jurídico Relacionado con el Derecho a la Igualdad y No discriminación.
Protocolo Nacional de Actuación LGBTTTI+
Sistema Nacional de Alerta de Evasiones
Registro Nacional de Incidencias Cibernéticas
Hecho Probablemente Delictivo
Panorama General del Marco de toma de decisiones para la anonimización de sentencias
Causas u obstáculos que excluyen la punibilidad
Seminario de Ética y Legitimidad Judicial. La doble dimensión del Derecho y la duplicidad del abogado
Problemas actuales de la justicia penal en México
Las guías Judiciales de Conducción de Audiencias Penales
La concepción estándar de la ética profesional y sus criticas
El uso de sistemas expertos para la toma de decisiones
Seminario de Estudios Empíricos del Derecho. El encarcelamiento como factor de desigualdad
Guías Judiciales de conducción de audiencias en materia de extradición
Diplomado Virtual en Sistema Político Mexicano
Diplomado Virtual en Ciencia Política Nivel 2
Diplomado Virtual en Derecho en la Seguridad Pública y Criminología. Nivel 2
Reglas Nelson Mandela
Introducción a la lucha contra la corrupción
Introducción a la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos

Uso de la Clasificación internacional para combatir la delincuencia organizada
Delitos Electorales y control de Detención
Empoderamiento y Autonomía
Derechos Humanos de la Mujer
Cadena de Custodia y Prueba Documental en el sistema Procesal Acusatorio
VII Congreso de Derecho Fiscal
EFOS en el gasto público; riesgos y consecuencias
Promoción de la atención de las Víctimas de tortura de acuerdo con el Protocolo Estambul
Taller de Derechos Humanos Laborales
Taller para la Búsqueda de Información Jurídica por internet y acervos documentales
Extinción de Dominio
Competencias Básicas
El Derecho a la Libertad de Expresión en México
Delitos Electorales
Archivística y Gestión Documental
La igualdad sustantiva que le debe el estado a los grupos de la diversidad y la disidencia sexo genérica.
Taller protocolo Nacional de Actuación de Primer respondiente e IPH
Taller Protocolo Estambul
Cateo y Diligencias en Inmuebles
Uso de la Fuerza y Legitima Defensa
Inclusión y no discriminación hacia las personas mayores adultas.
Actualización sobre doctrina Constitucional "Enfoques interseccionales en la legalidad de las detenciones"

Diplomado sobre Juicio de Amparo
Motivación y fundamentación en los actos administrativos
Organización y funcionamiento del sector público mexicano
Etapas del Procedimiento Administrativo
Protección de Datos Personales de la Administración Pública
Derecho administrativo sancionador en la administración pública
Inclusión de la Pericial en Tanatología en Materia Civil y Familiar
Transparencia como mecanismo para recuperar la confianza de la población
La importancia del derecho en la Administración Pública
Sistema de Coordinación Fiscal
Inclusión para personas con discapacidad en la administración pública
Diplomado Virtual en Administración Nivel I
Diplomado Virtual en Contabilidad y Finanzas
Qué es la trata de personas y sus 12 modalidades
La Trata de Personas y los Derechos Humanos
Estrategias para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito
Prevención y denuncia de ciberdelitos
Partes del Proceso penal en materia de trata de personas y casos de éxito
Sesión de Inducción SEvAC Segundo Periodo 2024
Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
La participación ciudadana en materia de procuración de justicia
Obligaciones Fiscales de los Entes Públicos
Aspectos Generales de Derechos Humanos
Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres

Desplazamiento Forzado Interno
Derechos Humanos y Violencia
Derechos Humanos y Género
Libertad de Expresión
Diversidad Sexual y Derechos
Derechos Humanos, Medio Ambiente y Sustentabilidad
Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas
Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria
Sistema de Contabilidad Gubernamental
Taller de Derechos Humanos de las Personas Mayores
La participación del analista en la investigación de los delitos
La Técnica de Rehidratación Cadavérica en la investigación de delitos
El interrogatorio y el contrainterrogatorio: su impacto en la prueba pericial
La tortura y sus efectos en el proceso penal
La aplicación de la perspectiva de género en la administración e impartición de justicia
El Sistema Constitucional y los Derechos de la Niñez y la Adolescencia: Aspectos Teóricos y Prácticos para la Interpretación Judicial
La desaparición forzada ante el sistema de justicia
Políticas Públicas y Tecnologías Administrativas en la Seguridad
Criminología
Temas de Criminología
Prevención del Delito
Seguridad Ciudadana

Derecho en la Seguridad y Criminología Nivel 3
Seguridad Pública Nivel 3
Seguridad Pública Nivel 1
Derechos, obligaciones y responsabilidades de las y los servidores públicos
Taller de Investigación Criminal Conjunta
Taller de Derechos Humanos de las personas con Discapacidad
Taller de Derechos Humanos de Pueblos y Comunidades Indígenas
Registro Nacional de Detenciones 6: Supervisión de Actualización (delitos)
Registro Nacional de Detenciones 2: Registro Inmediato y Actualización de Delitos (ministerio público, fiscalías)
Registro Nacional de Detenciones 1: Registro Inmediato de delitos y faltas administrativas (primer respondiente)
Sistema de Registro de Objetivos Prioritarios
Introducción a Plataforma México
Taller de Redacción Jurídica
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Criterios de Disciplina Financiera
Derecho a la Presunción de Inocencia
Poder Judicial y Democracia
Tortura policial
Derechos Humanos de Migrantes y otras Personas en Contexto de la Movilidad Social
Derecho del Trabajo y Reforma Laboral
Inviolabilidad de la Constitución
Uso adecuado de las tecnologías: Prevención de delitos y fraudes
Taller de derechos humanos de niñas, niños y adolecentes

Responsabilidades de los Servidores Públicos
Evolución de los Derechos de las Mujeres en México
Inconvencionalidad de la Prisión Preventiva Oficiosa y del Arraigo
El principio de contradicción para generar la información en audiencia
Soberanía Democracia y Seguridad Nacional de Mexico
"Día Internacional de los Derechos Humanos".

CAPACITACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

TOTAL DE CURSOS, TALLERES Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	ASISTENCIA DE PERSONAL	TOTAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN
147	**921**	**3815**

Con más de 147 espacios de capacitación y formación profesional, traducidos en 3815 horas efectivas de aprovechamiento, el 2024 se ha constituido como el más productivo en este apartado, considerando la historia operativa de la Fiscalía Especializada. Los resultados obtenidos en el rubro de capacitación durante el ejercicio que se informa, reflejan que la Fiscalía Anticorrupción cuenta actualmente con servidores públicos con las aptitudes profesionales suficientes para afrontar con éxito su encomienda, personal que ha demostrado su alto nivel de compromiso con los objetivos institucionales y con la sociedad hidrocálida, al participar activamente y en muchas ocasiones fuera de su horario laboral, en los diversos talleres, cursos, conferencias y conversatorios a su disposición.

4.3. CAPITAL HUMANO

La plantilla de personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción se conforma por Agentes del Ministerio Público, Analistas de Información, elementos de Investigación Pericial, Agentes de la Policía de Investigación, así como de auxiliares y secretarios del Ministerio Público y personal auxiliar técnico para apoyar en el ejercicio de las atribuciones y facultades y en el cumplimiento de las obligaciones de la Fiscalía Anticorrupción.

Para su Titular, desde que inició su gestión al frente de la Fiscalía Especializada, estableció como prioritaria la necesidad de contar con una unidad de Investigación Pericial adscrita directamente a la Fiscalía Anticorrupción. Durante el año 2023 se incorporó la primer perito contable a la plantilla de personal. Sin embargo, derivado de la carga de trabajo y el alto volumen de solicitudes en materia de información y dictaminación contable, la Fiscal Especializada, con apoyo del Fiscal General del Estado, gestionó la incorporación de una perito contable adicional adscrita a la unidad de investigación pericial de la Fiscalía Anticorrupción. Con la adición de la referida perito, se aumentó considerablemente el flujo de información técnica contable que es ampliamente requerida por los Agentes del Ministerio Público para la debida integración de las carpetas de investigación que son competencia de la Fiscalía Especializada, dada su naturaleza compleja y técnica. De manera gradual se han reducido las áreas de oportunidad en el apartado de capital humano con la incorporación de personal y la habilitación de unidades de apoyo adicionales.

La unidad de análisis de la información, encargada de la recolección, sistematización, evaluación y administración de datos relacionados con el fenómeno de la corrupción, aumentó su capacidad operativa con la incorporación de una analista con los conocimientos técnicos y competencias adecuadas para aportar elementos de interés a los Agentes del Ministerio Público y a la policía de investigación, a través de la consulta en fuentes como redes sociales, sistemas informáticos de índole patrimonial, o financiero, aplicando los procedimientos en estricto apego a la legalidad y con respeto pleno a los derechos humanos de las personas.

Al cierre del año 2024, la plantilla de capital humano de la Fiscalía Especializada estuvo compuesta por 4 Agentes del Ministerio Público integradores y un Agente del Ministerio Público en funciones de especialista y consultivo en litigio estratégico, 7 policías investigadores, 2 peritos en contabilidad forense, 3 analistas de información, 3 auxiliares del Ministerio Público y 3 secretarios del Ministerio Público. También continúa operando la Jefatura de Normatividad y Vinculación Interinstitucional, encargada de apoyar con las actividades administrativas y complementarias inherentes a la Fiscalía Anticorrupción.

4.4. INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2024, se desarrolló un proyecto de adecuaciones y mejoras al inmueble que ocupa la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con la finalidad de brindar una atención de mayor calidad y en las condiciones más óptimas posibles a los usuarios de sus servicios. Estas mejoras también tuvieron como objetivo generar un entorno laboral más adecuado para los servidores públicos adscritos a la Unidad.

Las mejoras en las instalaciones incluyeron la habilitación de un espacio para el Agente del Ministerio Público consultivo en litigio estratégico, adicional a las cuatro mesas del Ministerio Público investigadoras, gestionando también la asignación del mobiliario y equipo de cómputo correspondiente para llevar a cabo sus actividades, así como las de su personal auxiliar, incluyendo las adaptaciones en materia de redes y comunicaciones con los sistemas institucionales.

Se realizaron trabajos relacionados con el mantenimiento general con la sustitución de velarias que ya se encontraban en mal estado por las inclemencias del clima. Se gestionó la renovación de la pintura del inmueble, mejorando ostensiblemente la imagen institucional. Además, se optimizó la distribución de los espacios asignados a las unidades que integran la Fiscalía Anticorrupción, buscando un entorno más funcional y un mejor aprovechamiento del mobiliario de oficina y de las áreas de uso común.

Para tales efectos y como en años anteriores, se contó con el total apoyo del Maestro Jesús Figueroa Ortega, Fiscal General del Estado, lo que permitió que durante el año que se informa se atendieran las necesidades más apremiantes en este rubro.

Considerando las condiciones y características del inmueble en el que opera la Fiscalía Especializada, se priorizó la adquisición, equipamiento y puesta en marcha de 5 equipos de aire acondicionado de consumo energético eficiente, los cuales se instalaron en las áreas con mayor afluencia de usuarios de la Fiscalía Especializada, incluyendo las Mesas del Ministerio Público que aún no contaban con clima, el área de recepción y la sala de espera.

De igual forma, en coordinación con el personal de la Comisión de Seguridad e Higiene de la Fiscalía General del Estado, derivado de los recorridos de diagnóstico y atención llevados a cabo en las instalaciones de la Fiscalía Especializada, se efectuaron trabajos para adaptar el inmueble mediante la colocación de la señalética y el equipo correspondiente para cumplir con la normatividad aplicable en esta materia en nuestra entidad.

Además de la habilitación de la Bodega de almacenamiento de documentos, materiales y objetos relacionados con las carpetas de investigación efectuada durante el ejercicio anterior, la Fiscal Especializada gestionó para este 2024 la habilitación y acondicionamiento del área de Archivo de la unidad, mejorando notablemente la gestión documental interna. Mediante la dotación de estantería, se incrementó el espacio de almacenamiento permitiendo albergar los archivos en buenas condiciones de preservación y facilitando el control del acceso y la consulta al personal autorizado para tal efecto.

Estos trabajos han tenido un impacto positivo en la operatividad de la Fiscalía Especializada, considerando las mejoras en las condiciones de trabajo de su personal, y en la mayor calidad en el servicio que prestamos a los ciudadanos hidrocálidos. Con esto, se subraya el compromiso existente con la búsqueda de la excelencia en la atención al público, así como con la construcción constante de un entorno laboral digno y eficiente para el personal adscrito y para los usuarios.

4.5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con la continua colaboración de la Unidad Auxiliar Adjetiva de Innovación, Planeación y Desarrollo Tecnológico de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes en coordinación con las áreas de vinculación de la Fiscalía Especializada, dio seguimiento a la página web de la Unidad, la cual se publicó durante el año 2023 en un enlace derivado de la página institucional de la Fiscalía General del Estado y que, durante el año 2024, además de fungir como una herramienta de difusión de los servicios que presta la Fiscalía Anticorrupción, de sus medios de contacto, así como de los aspectos relacionados con la función de denuncia en línea, se estableció como una plataforma de proyección para la Gaceta Informativa Trimestral de la Fiscalía Especializada, en la que se buscará incluir un resumen puntual de las diversas actividades llevadas a cabo por la Unidad, así como un avance estadístico en materia de acciones sustantivas.

De igual forma, durante el cuarto trimestre del año se desarrolló un Sistema Interno para Evaluación del Desempeño del personal que integra la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con el que se facilitó la generación de información de utilidad para la detección de áreas de oportunidad en la operación de la Unidad y propiciar su atención inmediata.

De manera paralela a la entrada en operación de la nueva área de Archivo de la Fiscalía Especializada, se implementó un sistema de gestión documental para facilitar su clasificación, búsqueda y consulta, incluyendo la función de digitalización de la correspondencia de la unidad y aplicando medidas de respaldo y sistemas de control del acceso a la información. Esto se complementó con la impartición al personal administrativo y auxiliar de la Fiscalía Anticorrupción, de cursos relacionados con el manejo de archivos, así como con visitas del personal del Archivo General de la Fiscalía General del Estado, para validar el estatus de la gestión documental en la unidad.

La Fiscalía Especializada, a iniciativa de su Titular, ha priorizado la utilización de estas herramientas tecnológicas para generar un enlace con la ciudadanía para rendirle cuentas y transparentar proactivamente las acciones que efectúa en materia de combate a la corrupción. La dirección electrónica para abrir la página web es la siguiente:

https://www.fiscalia-aguascalientes.gob.mx/FECC/Index.aspx

FISCALÍA AGUASCALIENTES

Inicio Conócenos Desarrollo Institucional Sistema Estatal Anticorrupción Prensa Denuncia en Línea

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Aguascalientes les da la bienvenida al sitio web diseñado para ofrecer información actualizada sobre las actividades y servicios de la Fiscalía. La misión de la Fiscalía es promover la integridad, transparencia y ética en el servicio público y proteger los intereses de los ciudadanos del Estado de Aguascalientes. En la página web, encontrarán recursos y herramientas para denunciar actos de corrupción, acceder a información sobre los programas de prevención, noticias y eventos relevantes sobre la lucha contra la corrupción.

En el marco de operación del Sistema Estadístico Interno de la Fiscalía Especializada, durante el año 2024 se ejecutaron trabajos de mejora y optimización para facilitar el análisis del desempeño de la Fiscalía Especializada. Esta optimización tuvo su origen en los trabajos de homologación de criterios y de atención de áreas de oportunidad que efectuó el personal de vinculación de la Unidad en coordinación con servidores públicos encargados del flujo estadístico de la Fiscalía General del Estado, adscritos a su Unidad Auxiliar Adjetiva de Innovación, Planeación y Desarrollo Tecnológico. Con esto, se ampliaron algunos parámetros de indicadores para incorporar aquellos que permitirán la generación de informes periódicos automatizados y dinámicos sobre incidencia delictiva, aumentando la calidad en el manejo de los datos estadísticos que se derivan de la actividad operativa de las unidades adscritas a la Fiscalía Especializada.

La información estadística generada por la actividad ministerial, pericial y de análisis, se recolecta en forma centralizada y automática, con una reducción de la actividad de integración de datos realizada en forma manual.

FISCALÍA

ESTADISTICA DEL MES DE DICIEMBRE

Enviar/Imprimir

Solicitud:	JNVI.12.24	**Fecha de Corte al:**	01/12/2024 31/12/2024	**Fecha Límite de Entrega**	31/12/2024	
Motivo:	Estadística Mensual	**Agente MP:**		**Mesa:**		

Rubros	CI	Tipo	Fecha	#	Archivo Soporte	Observaciones
Carpetas Iniciadas						
No Ejercicio						
Archivos Temporales						
Incompetencias						

4.6. PARQUE VEHICULAR

Para el año que se informa, la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción gestionó la renovación de las unidades vehiculares más antiguas que se encontraban aún en funciones. Con apoyo de la Fiscalía General del Estado, se asignaron dos unidades modernas, las cuales se pusieron a disposición del personal de la policía de investigación para efectuar las tareas de su competencia, considerando que el marco de actuación de la Fiscalía Especializada abarca los once municipios que integran el Estado de Aguascalientes, por lo que es de vital importancia contar con un parque vehicular en buenas condiciones para proporcionar seguridad a los servidores públicos en sus traslados y hacer más eficientes las labores de investigación y litigación penal que efectúan.

4.7. TRANSPARENCIA

En cuanto a la transparencia y el acceso a la información, durante el año 2024 la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción recibió un total de 11 solicitudes a través de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado. Las referidas solicitudes se atendieron puntualmente y en estricto apego al marco normativo que regula los procedimientos de acceso a la información, salvaguardando la información que por su propia naturaleza es reservada al referirse particularmente al contenido de carpetas de investigación, en términos de lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales. A la fecha, no se ha recibido en la Fiscalía Especializada ninguna resolución emitida por el órgano garante estatal relacionada con la falta de atención de alguna de las solicitudes atendidas, indicador evidente de que se ha respetado el derecho de acceso a la información de las personas en todo momento.

Como en ejercicios previos, en coordinación con el personal encargado de estadística en la Unidad Auxiliar Adjetiva de Innovación, Planeación y Desarrollo Tecnológico de la Fiscalía General del Estado, se dio puntual cumplimiento en la entrega de la información solicitada correspondiente a la Unidad, para atender la edición 2024 del Censo Nacional de Procuración y Justicia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De igual forma, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción participó con diversos proyectos de la sociedad civil que se encargan de dar seguimiento al desarrollo de las actividades de las fiscalías homólogas en nuestro país, proyectos en los cuales la Fiscalía Anticorrupción ha destacado al proporcionar respuestas que abordaron la totalidad de las variables de información solicitadas, haciéndolo además en tiempo y forma, cumpliendo así con el compromiso de actuar de manera transparente y rendirle cuentas a la sociedad.

En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, el personal encargado de la vinculación interinstitucional de la Fiscalía Especializada, participó como en años anteriores en la capacitación y captura de la información estadística generada por la Unidad, a través del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción, gestionado y administrado por la propia Secretaría Ejecutiva, en el que se centraliza la información obtenida en el ejercicio correspondiente, con diversos operadores y entes públicos estatales y municipales para obtener recursos estadísticos que faciliten el monitoreo de los avances de la política anticorrupción en Aguascalientes.

Durante el año que se informa, la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción trabajó en coordinación con el Órgano Interno de Control y Vigilancia de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes a través de su Titular, el Lic. Luis Filemón Gómez Rivera, celebrando reuniones de trabajo con el objetivo de establecer estrategias para la prevención y detección de actuaciones irregulares durante el ejercicio del servicio público de todo el personal.

Con la finalidad de brindar transparencia y certeza al desempeño de los servidores públicos adscritos a la Fiscalía Especializada, a finales de mayo del 2024 se recibió al Visitador General del Órgano Interno de Control y Vigilancia de la Fiscalía General del Estado, así como al Visitador adscrito a la Unidad Investigadora de dicho Órgano, con la finalidad de atender los trabajos de fiscalización inherentes a las funciones propias del mismo. La visita abordó aspectos de control de bienes y resguardos, control vehicular, asistencia del personal adscrito a la Unidad en su lugar de trabajo, así como la gestión documental adecuada de las carpetas de investigación asignadas a las Mesas de los Agentes del Ministerio Público. De la visita referida, no se desprendieron observaciones o irregularidades.

Al cierre del año 2024, la información patrimonial y de intereses relativa a la totalidad de la plantilla de personal que integra la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción se encuentra al día, consultable en las plataformas establecidas para tales efectos, dando cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia y de responsabilidades administrativas aplicables.

5. MENSAJE DE CIERRE

Las actividades sustantivas informadas en el presente documento se encuentran vinculadas con la consecución de los objetivos previstos en los ejes estratégicos en materia de combate a la corrupción incluidos en el Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2018-2024, de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, particularmente en los relacionados con la implementación de una respuesta efectiva a las necesidades de la ciudadanía a través del actuar eficiente, eficaz y transparente de los servidores públicos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

En su conjunto, las acciones informadas se encuentran alineadas al eje Estado Seguro y Justo, del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027, en su Programa Estratégico de Investigación del Delito, al haber incluido estrategias que permitieron poner al alcance de la ciudadanía, a través del uso de herramientas tecnológicas en forma accesible, segura e inmediata, los servicios del equipo multidisciplinario que integra la Fiscalía Especializada con cobertura en todo el territorio estatal, habilitando incluso la atención y asesoría a cualquier persona las 24 horas del día, los 365 días del año con una línea telefónica atendida por un Agente del Ministerio Público siempre a disposición de los usuarios, buscando mejorar la percepción social en materia de procuración de justicia y recuperar la confianza ciudadana.

Los resultados sustantivos obtenidos de la investigación y persecución de delitos vinculados con hechos de corrupción que fueron incluidos en este documento, son fruto del trabajo desarrollado por la tetralogía investigadora compuesta por los Agentes del Ministerio Público, los Policías de Investigación, los Peritos y los Analistas de Información adscritos a la Fiscalía Especializada y que siempre se han ejecutado sus actividades operativas con pleno respeto a los derechos humanos de los intervinientes directos o indirectos y atendiendo en todo momento los principios que rigen el sistema penal y todo el marco normativo que lo envuelve.

El éxito en materia de investigación y litigación en delitos por hechos de corrupción reflejado en este informe, se debe en gran medida a la disposición del personal operativo de continuar formándose y capacitándose, en muchas ocasiones fuera de su horario laboral, con la finalidad de contar con las herramientas y la preparación necesarias para enfrentar el dinamismo que caracteriza al fenómeno de la corrupción y los constantes desafíos que representa combatirlo. Indudablemente, la sociedad civil Aguascalentense y los entes públicos vinculados con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate frontal al mal desempeño de la función pública, han representado un soporte esencial que ha consolidado el actuar de la Fiscalía Anticorrupción a lo largo de su vida operativa.

Los servidores públicos que cumplen con su función en forma honesta, transparente y siempre en apego a la ley son una mayoría en Aguascalientes. El mensaje enmarcado en el contenido de este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, es contundente: Aquellos servidores públicos, de cualquier nivel, que se aprovechen de su encargo y obtengan un beneficio particular para sí mismos o para otra persona, deberán rendir cuentas y enfrentar las consecuencias de su actuar indebido. Este es el encargo que la sociedad hidrocálida ha depositado en cada una de las personas que, desde su trinchera, luchan día con día por materializar el derecho humano a tener un medio ambiente sano, libre de corrupción.

Muchas gracias.

Ma. Gema del Rocío Montero Valencia

Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción

FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

2 0 2 4

(449) 478.28.00 EXT. 9100

JUAN DE MONTORO 429,
BARRIO DE LA PURÍSIMA
C.P. 20000